

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD. N° 45 /2020

ANT. : Reunión Ordinaria N°3/2020.

MAT. : Remite acuerdo.

CONCON, 30 de marzo del 2020.

DE : SRA. MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

A : SEÑORES (AS) CONSEJEROS DE SEGURIDAD PUBLICA

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a ustedes, hacer llegar los acuerdos adoptados en el Consejo de Seguridad Pública Ordinario N°3, de fecha 28 de enero del año 2020.

Acuerdo N° 02:

Se aprueba efectuar reunión en forma especial vía remota por video conferencia mientras dura la emergencia sanitaria y catástrofe nacional.

Votación: Unánime.

Acuerdo N° 03:

Se aprueban Actas N° 1 y 2 año 2020.

Votación: Unánime.

Sin otro particular le saluda atentamente a Usted,



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

MLEG/aqc

Distribución:

1. Sr. Alcalde
 2. Sr. Jorge Martínez Duran – Intendente
 3. Sr. Leonardo Olmos Castro, Coordinador Reg. Seguridad Pública
 4. Sra. María José Aguirre, Concejal
 5. Sra. Gabriela Orfali, Concejal
 6. Sr. Ruben Machuca, CCOSOCC
 7. Sr. Juan Miranda, CCOSOCC
 8. Comisario Sr. Carlos Cugat Jefe Avanzada PDI Concón.
 9. Capitán Marcelo Orellana Vega, Comisario 4ta. Comisaria de Concón
 10. Sra. Viviana Quiñones, Fiscal Jefe de Viña del Mar.
 11. Sr. Carlos Peirano, Encargado, Gendarmería Valparaíso
 12. Sra. Maria Isabel Martinez, Coordinadora Tec. Reg. SENAME
 13. Sra. Francisca Van Der Schatt Miquel, Senda Concón
- c.c.- Seguridad Pública
Sec. Municipal